



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

*Dirección de Estudios Económicos*

*setiembre 2024*

---

**ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – COREA DEL SUR**

**13° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC**

**Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior**

**Dirección de Estudios Económicos**

---



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

## INDICE DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–COREA DEL SUR .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. ACCESO A MERCADOS .....</b>	<b>3</b>
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A COREA DEL SUR.....	3
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE COREA DEL SUR.....	4
<b>2.2. RESULTADOS AL 13º AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-COREA DEL SUR.....</b>	<b>5</b>
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A COREA DEL SUR .....	5
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE COREA DEL SUR .....	15
2.2.2.1. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias en las importaciones desde Corea del Sur .....	19



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

## 1. ANTECEDENTES<sup>1</sup>

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y Corea del Sur fue suscrito el 21 de marzo de 2011 en la ciudad de Seúl y entró en vigencia el 1° de agosto del 2011.

El TLC Perú-Corea incluye los siguientes capítulos: trato nacional y acceso de mercancías, reglas y procedimientos de origen, defensa comercial, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, procedimientos aduaneros y facilitación de comercio, comercio transfronterizo de servicios, telecomunicaciones, entrada temporal de personas de negocios, servicios financieros, inversión, comercio electrónico, propiedad intelectual, políticas de competencia, compras públicas, cooperación y fortalecimiento de capacidades comerciales, laboral, medio ambiente, solución de controversias y asuntos institucionales.

El TLC Perú-Corea busca fortalecer las relaciones comerciales, genera un marco y condiciones muy favorables para el comercio y la inversión entre ambos países, permitiendo herramientas de control y seguridad tanto para los inversionistas de las Partes como para ambos Estados, lo cual incentivará el desarrollo de más inversiones en el corto, mediano y largo plazo.

## 2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–COREA DEL SUR

### 2.1. ACCESO A MERCADOS<sup>2</sup>

#### 2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A COREA DEL SUR

A partir de la entrada en vigencia del TLC, Corea del Sur otorgó al Perú acceso inmediato al 84,5% de su universo arancelario. Asimismo, el 14,6% quedaría desgravado en un periodo de 3 a 16 años, mientras que el 0,9% (107 líneas arancelarias) quedaría excluido de la desgravación. Entre los productos excluidos se encuentran carne de bovino, lácteos, ajos, manzanas, ginseng, peras, cebada y algunas preparaciones alimenticias.

Los productos de interés de Perú como café, espárragos, camu-camu, aceite de pescado, cobre, plomo, zinc, hilados de pelo fino, camisas de algodón, entre otros, ingresarán libres de aranceles en un periodo máximo de 5 años.

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.acuerdoscomerciales.gob.pe](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe) del MINCETUR.

<sup>2</sup> Fuente: [www.acuerdoscomerciales.gob.pe](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe) del MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 1 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Corea del Sur desde Perú**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso inmediato	10 044	84,5%
3 años	223	1,9%
5 años*	611	5,1%
7 años	170	1,4%
10 años	526	4,4%
12 años	2	0,0%
15 años	1	0,0%
16 años	199	1,7%
Excluidos	107	0,9%
<b>Total</b>	<b>11 883</b>	<b>100,0%</b>

\* Para los productos que ingresen a Corea del Sur del 01 mayo al 31 octubre, se cobrarán los aranceles base; y para las mercancías que ingresen del 01 noviembre al 30 abril, los aranceles serán reducidos en 5 etapas anuales iguales

Fuente: TLC Perú- Corea del Sur

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE COREA DEL SUR**

Perú ofrece desgravación inmediata y a 5 años a productos de interés de Corea del Sur como: automóviles, teléfonos celulares, computadoras, televisores, productos laminados de acero o hierro, diversos aparatos electrónicos, productos laminados de acero, entre otros.

De otro lado, los productos sensibles para Perú como productos agrícolas (lácteos, carnes, azúcar, entre otros) fueron otorgados en plazos de desgravación superiores a 10 años; mientras que el arroz y productos que contienen arroz quedaron excluidos de la negociación.

**Cuadro 2 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde Corea del Sur**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso inmediato	5 001	67,9%
3 años	58	0,8%
4 años	2	0,0%
5 años	934	12,7%
7 años	40	0,5%
8 años	11	0,1%
10 años	1 240	16,8%
12 años	24	0,3%
15 años	20	0,3%
17 años	35	0,5%
Exclusión	5	0,1%
<b>Total</b>	<b>7 370</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: TLC Perú-Corea del Sur

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



## 2.2. RESULTADOS AL 13° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-COREA DEL SUR

### 2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A COREA DEL SUR<sup>3</sup>

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a Corea del Sur --destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 13 años de vigencia<sup>4</sup> del TLC Perú-Corea del Sur, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 1,7%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 0,7%, mientras que los no tradicionales crecieron en 12,7%. En este periodo, las exportaciones a Corea del Sur acumularon un total de US\$ 25 915,5 millones, de los cuales el 12,0% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 13 años de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: artesanías (+45,8%) y minería no metálica (+36,0%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: pesquero con 6,4% y agropecuario con 4,0% del total exportado.
- En el 13° año de vigencia<sup>5</sup>, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 2 087,7 millones (--13,3% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 98,8% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre<sup>6</sup> al 13° año de vigencia.
- En el 13° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales cayó en -12,2%, y concentró el 83,0% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de estaño (+259,0%, con respecto al 12° año de vigencia), derivados de petróleo (+37,6%), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 13° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales cayó en -18,4%, representando el 17,0% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las

---

<sup>3</sup> Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

<sup>4</sup> Periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2024.

<sup>5</sup> Periodo comprendido entre agosto 2023-julio 2024.

<sup>6</sup> La estimación se realiza en base a las importaciones coreanas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC a nivel de subpartidas de 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

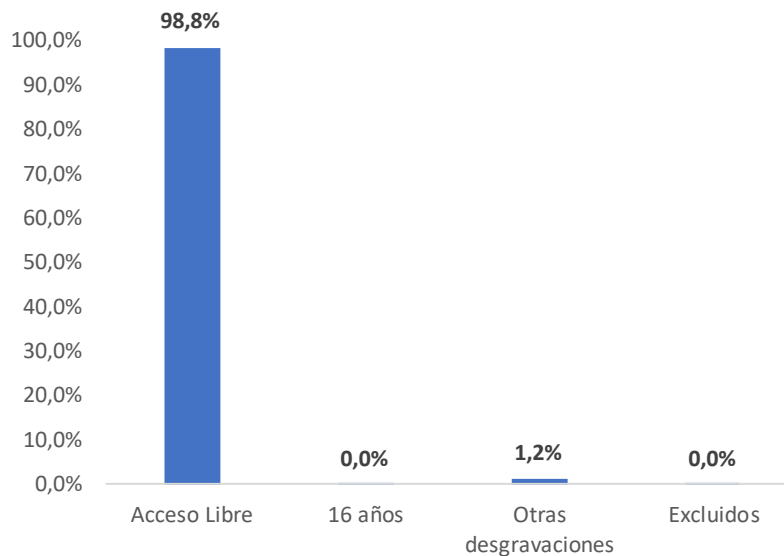
Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

exportaciones de sidero-metalúrgico (+US\$ 6,0 millones), textil (+US\$ 2,2 millones), pieles y cueros (+US\$ 0,0 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.

- En el 13° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles con un número de octano research (ron) inferior a 84 (+US\$ 37,5 millones) y estaño en bruto sin alear (+US\$ 31,0 millones), y de productos no tradicionales como langostinos (géneros de las familia penaeidae) enteros, congelados (+US\$ 25,5 millones), frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies vigna mungo (l) hepper o vigna radiata (l) wilczek, excepto para siembra (+US\$ 4,0 millones), desperdicios y desechos, de aluminio (+US\$ 3,9 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 13° año de vigencia, se exportaron un total de 263 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 243 fueron productos no tradicionales (92,4% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 84 productos no tradicionales, 55 de los cuales crecieron en más del 50%.

**Gráfico 1 - Exportaciones de Perú a Corea del Sur, por categoría de desgravación, bajo un supuesto aprovechamiento pleno de preferencias <sup>7</sup>**  
**13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 13° año de vigencia del TLC.

Fuente: TLC Perú- Corea del Sur

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>7</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú–Corea del Sur según tipo y sector  
13 años de vigencia del TLC Perú–Corea del Sur**

Tipo/sector	US\$ Millones													13° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>1 459,9</b>	<b>1 550,5</b>	<b>1 229,6</b>	<b>1 177,6</b>	<b>1 237,0</b>	<b>1 765,2</b>	<b>2 754,6</b>	<b>2 023,6</b>	<b>2 169,2</b>	<b>2 874,5</b>	<b>3 177,1</b>	<b>2 409,0</b>	<b>2 087,7</b>	<b>25 915,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,7%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>1 370,5</b>	<b>1 468,7</b>	<b>1 127,0</b>	<b>1 032,3</b>	<b>1 118,1</b>	<b>1 545,3</b>	<b>2 454,8</b>	<b>1 725,8</b>	<b>1 933,6</b>	<b>2 532,2</b>	<b>2 783,9</b>	<b>1 973,3</b>	<b>1 732,2</b>	<b>22 797,7</b>	<b>88,0%</b>	<b>0,7%</b>
Agrícola	49,8	36,8	35,4	44,4	24,3	30,5	28,1	17,0	23,6	27,7	35,3	30,6	16,1	399,5	1,5%	-6,8%
Mínero	1 314,5	1 194,4	1 012,2	934,5	916,5	1 422,1	2 023,9	1 462,2	1 696,0	2 072,2	1 733,8	1 417,7	1 397,7	18 597,7	71,8%	0,7%
Pesquero	6,1	5,7	15,3	8,0	9,8	13,3	14,5	15,5	12,2	14,3	10,0	12,2	6,5	143,5	0,6%	0,0%
Petróleo y gas natural	0,0	231,8	64,1	45,4	167,5	79,4	388,3	231,1	201,8	417,9	1 004,9	512,8	311,9	3 657,0	14,1%	1,2%
<b>No Tradicional</b>	<b>89,4</b>	<b>81,8</b>	<b>102,6</b>	<b>145,3</b>	<b>118,9</b>	<b>220,0</b>	<b>299,8</b>	<b>297,8</b>	<b>235,6</b>	<b>342,3</b>	<b>393,1</b>	<b>435,7</b>	<b>355,5</b>	<b>3 117,9</b>	<b>12,0%</b>	<b>12,7%</b>
Agropecuario	5,4	14,0	20,4	36,3	41,9	76,2	131,7	90,6	87,9	119,0	166,7	126,0	118,9	1 035,0	4,0%	33,1%
Artesanías	-	-	0,0	0,0	-	0,0	-	0,0	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0%	45,8%
Maderas y papeles	0,4	1,6	1,0	1,2	1,5	1,1	0,9	0,5	0,9	0,6	0,7	0,9	0,8	12,0	0,0%	4,0%
Metal mecánico	0,2	0,8	0,2	0,5	0,4	0,2	0,8	3,0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	6,8	0,0%	-4,1%
Minería no metálica	3,0	0,0	0,4	0,2	0,1	4,0	2,4	10,6	6,3	6,0	21,8	37,2	36,6	128,6	0,5%	36,0%
Pesquero	66,4	53,9	65,5	85,7	60,0	110,6	148,9	180,5	128,9	197,8	165,2	236,6	163,6	1 663,5	6,4%	8,9%
Pieles y cueros	0,0	0,2	0,7	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0%	5,5%
Químico	2,9	1,7	2,2	5,4	2,8	15,9	4,4	2,3	3,4	8,6	20,8	18,8	11,3	100,5	0,4%	7,0%
Sidero-metalúrgico	3,7	2,3	3,4	3,0	2,3	6,1	3,4	3,1	3,8	6,3	12,2	11,2	17,2	78,0	0,3%	11,5%
Textil	7,3	7,1	8,7	12,9	9,7	5,8	7,1	7,0	4,2	3,7	5,4	4,7	6,9	90,5	0,3%	-1,0%
Varios (incluye joyería)	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,0	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	2,0	0,0%	15,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú–Corea del Sur por sector  
12° y 13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

Tipo / Sector	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>2 409,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>2 087,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>-13,3%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>1 973,3</b>	<b>81,9%</b>	<b>1 732,2</b>	<b>83,0%</b>	<b>-12,2%</b>
<b>Minero</b>	<b>1 417,7</b>	<b>58,9%</b>	<b>1 397,7</b>	<b>66,9%</b>	<b>-1,4%</b>
Cobre	779,1	32,3%	746,5	35,8%	-4,2%
Plomo	381,5	15,8%	320,7	15,4%	-15,9%
Zinc	201,6	8,4%	231,3	11,1%	14,7%
Metales menores	43,5	1,8%	56,1	2,7%	29,0%
Estaño	12,0	0,5%	43,0	2,1%	259,0%
Oro	-	0,0%	0,1	0,0%	-
<b>Petróleo y gas natural</b>	<b>512,8</b>	<b>21,3%</b>	<b>311,9</b>	<b>14,9%</b>	<b>-39,2%</b>
Gas natural	470,4	19,5%	253,5	12,1%	-46,1%
Derivados de petróleo	42,4	1,8%	58,4	2,8%	37,6%
<b>Agrícola</b>	<b>30,6</b>	<b>1,3%</b>	<b>16,1</b>	<b>0,8%</b>	<b>-47,5%</b>
Café	30,5	1,3%	16,1	0,8%	-47,3%
Resto	0,1	0,0%	-	0,0%	-100,0%
<b>Pesquero</b>	<b>12,2</b>	<b>0,5%</b>	<b>6,5</b>	<b>0,3%</b>	<b>-46,3%</b>
Harina de pescado	7,6	0,3%	3,8	0,2%	-50,4%
Aceite de pescado	4,6	0,2%	2,8	0,1%	-39,5%
<b>No Tradicional</b>	<b>435,7</b>	<b>18,1%</b>	<b>355,5</b>	<b>17,0%</b>	<b>-18,4%</b>
Pesquero	236,6	9,8%	163,6	7,8%	-30,9%
Agropecuario	126,0	5,2%	118,9	5,7%	-5,6%
Minería no metálica	37,2	1,5%	36,6	1,8%	-1,7%
Sidero-metalúrgico	11,2	0,5%	17,2	0,8%	54,0%
Químico	18,8	0,8%	11,3	0,5%	-40,0%
Textil	4,7	0,2%	6,9	0,3%	45,9%
Maderas y papeles	0,9	0,0%	0,8	0,0%	-7,5%
Varios (incluye joyería)	0,2	0,0%	0,2	0,0%	12,9%
Metal mecánico	0,1	0,0%	0,1	0,0%	-33,1%
Pielés y cueros	0,0	0,0%	0,0	0,0%	603,2%
Artesanías	-	0,0%	0,0	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-Corea del Sur, principales productos exportados  
13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

N°	Subpartida	Descripción	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones</b>			<b>2 409,0</b>	<b>100%</b>	<b>2 087,7</b>	<b>100%</b>	<b>-13,3%</b>
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	673,4	28,0%	623,5	29,9%	-7,4%
2	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	328,9	13,7%	275,3	13,2%	-16,3%
3	2711110000	Gas natural, licuado	470,4	19,5%	253,5	12,1%	-46,1%
4	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	179,6	7,5%	186,0	8,9%	3,5%
5	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	52,3	2,2%	67,8	3,2%	29,7%
6	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	43,5	1,8%	56,0	2,7%	28,7%
7	0306171100	Langostinos (géneros de las familia penaeidae) enteros, congelados	28,8	1,2%	54,3	2,6%	88,6%
8	1605540000	Jibias (sepias) y calamares preparadas o conservadas	99,8	4,1%	50,8	2,4%	-49,1%
9	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	52,6	2,2%	45,4	2,2%	-13,8%
10	8001100000	Estaño en bruto sin alear	12,0	0,5%	43,0	2,1%	259,0%
11	7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	39,4	1,6%	39,1	1,9%	-0,9%
12	2710121310	Gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles con un número de octano research (ron) inferior a 84	-	0,0%	37,5	1,8%	-
13	2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	37,2	1,5%	36,3	1,7%	-2,2%
14	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	15,1	0,6%	33,7	1,6%	123,4%
15	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	69,2	2,9%	31,7	1,5%	-54,1%
Resto de productos			306,6	12,7%	253,8	12,2%	-17,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 13° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú-Corea del Sur, principales productos exportados del sector tradicional  
13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

N°	Subpartida	Descripción	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones Tradicionales</b>			<b>1 973,3</b>	<b>100%</b>	<b>1 732,2</b>	<b>100%</b>	<b>-12,2%</b>
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	673,4	34,1%	623,5	36,0%	-7,4%
2	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	328,9	16,7%	275,3	15,9%	-16,3%
3	2711110000	Gas natural, licuado	470,4	23,8%	253,5	14,6%	-46,1%
4	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	179,6	9,1%	186,0	10,7%	3,5%
5	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	52,3	2,6%	67,8	3,9%	29,7%
6	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	43,5	2,2%	56,0	3,2%	28,7%
7	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	52,6	2,7%	45,4	2,6%	-13,8%
8	8001100000	Estaño en bruto sin alear	12,0	0,6%	43,0	2,5%	259,0%
9	7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	39,4	2,0%	39,1	2,3%	-0,9%
10	2710121310	Gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles con un número de octano research (ron) inferior a 84	-	0,0%	37,5	2,2%	-
11	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	15,1	0,8%	33,7	1,9%	123,4%
12	2710121900	Las demás gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles	42,4	2,2%	20,9	1,2%	-50,8%
13	7401002000	Cobre de cementación (cobre precipitado)	13,9	0,7%	16,1	0,9%	15,5%
14	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	30,4	1,5%	16,1	0,9%	-47,3%
15	2608000010	Concentrados de zinc	6,9	0,3%	11,6	0,7%	68,5%
Resto de productos tradicionales			12,3	0,6%	6,8	0,4%	-44,8%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 13° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 7 – Exportaciones Perú-Corea del Sur, principales productos exportados del sector no tradicional  
13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

N°	Subpartida	Descripción	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones No tradicionales</b>			<b>435,7</b>	<b>100%</b>	<b>355,5</b>	<b>100%</b>	<b>-18,4%</b>
1	0306171100	Langostinos (géneros de las familia penaeidae) enteros, congelados	28,8	6,6%	54,3	15,3%	88,6%
2	1605540000	Jibias (sepias) y calamares preparadas o conservadas	99,8	22,9%	50,8	14,3%	-49,1%
3	2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	37,2	8,5%	36,3	10,2%	-2,2%
4	0307430000	Jibias (sepias) y glibitos; calamares y potas congelados	69,2	15,9%	31,7	8,9%	-54,1%
5	0806100000	Uvas frescas	27,9	6,4%	24,2	6,8%	-13,1%
6	0713319000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies vigna mungo (l) hepper o vigna radiata (l) wilczek, excepto para siembra	15,8	3,6%	19,8	5,6%	25,0%
7	0804400000	Paltas frescas o secas	16,5	3,8%	14,7	4,1%	-10,6%
8	7602000000	Desperdicios y desechos, de aluminio	10,4	2,4%	14,4	4,0%	37,8%
9	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	19,9	4,6%	10,5	2,9%	-47,3%
10	0306171200	Colas de Langostinos sin caparazón; congelados	17,3	4,0%	9,4	2,7%	-45,3%
11	0803901100	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	7,7	1,8%	9,2	2,6%	20,5%
12	0801220000	Nueces del brasil, sin cáscara, frescos o secos	9,6	2,2%	8,4	2,4%	-12,5%
13	0811909100	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	7,2	1,7%	7,6	2,1%	5,2%
14	0304690000	Filetes congelados de carpas, anguilas y de peces cabeza de serpiente	6,4	1,5%	7,5	2,1%	17,7%
15	2843300000	Compuestos de oro	15,8	3,6%	7,4	2,1%	-53,4%
Resto de productos no tradicionales			46,4	10,6%	49,4	13,9%	6,4%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 13° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 13 años de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur, se registraron 612 nuevos<sup>8</sup> productos exportados<sup>9</sup> a Corea del Sur, por un monto total de US\$ 2767,2 millones. De este total, el 96,7% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 25,0%), agropecuario (18,8%) y textil (18,5%).
- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 80 nuevos productos exportados a Corea del Sur en el 1° año, 1 se siguió exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 56 nuevos productos exportados en el 2° año, 2 se siguieron exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 39 nuevos productos exportados en el 3° año, 1 se siguió exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 70 nuevos productos exportados en el 4° año, 2 se siguieron exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 36 nuevos productos exportados

<sup>8</sup> Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005-julio 2011 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Corea del Sur. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

<sup>9</sup> En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 80 nuevos productos exportados a Corea del Sur, en el 2° año se registraron 56 nuevos productos, en el 3° año se registraron 39 nuevos productos, en el 4° año se registraron 70 nuevos productos, en el 5° año se registraron 36 nuevos productos, en el 6° año se registraron 51 nuevos productos, en el 7° año se registraron 110 nuevos productos, en el 8° año se registraron 33 nuevos productos, en el 9° año se registraron 22 nuevos productos, en el 10° año se registraron 32 nuevos productos, en el 11° año se registraron 28 nuevos productos, en el 12° año se registraron 20 nuevos productos y en el 13° año se registraron 35 nuevos productos.



en el 5° año, 1 se siguió exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 51 nuevos productos exportados en el 6° año, 2 se siguieron exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 110 nuevos productos exportados en el 7° año, 2 se siguieron exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 33 nuevos productos exportados en el 8° año, ninguno se siguió exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 22 nuevos productos exportados en el 9° año, 3 se siguieron exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 32 nuevos productos exportados en el 10° año, 32 se siguieron exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 28 nuevos productos exportados en el 11° año, 3 se siguieron exportando hasta el 13° año de vigencia. De los 20 nuevos productos exportados en el 12° año, 4 se siguieron exportando hasta el 13° año de vigencia del TLC.

- Durante los 13 años de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur, se ha registrado 1 358 nuevos<sup>10</sup> exportadores<sup>11</sup> a Corea del Sur (US\$ 9 809 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 91 nuevos exportadores registrados en el primer año, sólo 6 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 114 nuevos exportadores registrados en el segundo año, sólo 8 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 101 nuevos exportadores registrados en el tercer año, sólo 7 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 88 nuevos exportadores registrados en el cuarto año, sólo 4 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 79 nuevos exportadores registrados en el quinto año, sólo 2 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 98 nuevos exportadores registrados en el sexto año, sólo 10 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 124 nuevos exportadores registrados en el séptimo año, sólo 11 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 122 nuevos exportadores registrados en el octavo año, sólo 16 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 118 nuevos exportadores registrados en el noveno año, sólo 24 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 110 nuevos exportadores registrados en el décimo año, sólo 16 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 103 nuevos exportadores registrados en el décimo primer año, sólo 24 siguieron exportando durante los 13 años del TLC. De los 104 nuevos exportadores registrados en el décimo segundo año, sólo 47 siguieron exportando durante los 13 años del TLC.

---

<sup>10</sup> Se define como nueva empresa aquella que no exportó a Corea del Sur durante el periodo enero 2005-julio 2011 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

<sup>11</sup> En el 1° año de vigencia del TLC se registró 91 nuevos exportadores a Corea del Sur, en el 2° año se registró 114 nuevos exportadores, en el 3° año se registró 101 nuevos exportadores, en el 4° año se registró 88 nuevos exportadores, en el 5° año se registró 79 nuevos exportadores, en el 6° año se registró 98 nuevos exportadores, en el 7° año se registró 124 nuevos exportadores, en el 8° año se registró 122 nuevos exportadores, en el 9° año se registró 118 nuevos exportadores, en el 10° año se registró 110 nuevos exportadores, en el 11° año se registró 103 nuevos exportadores, en el 12° año se registró 104 nuevos exportadores y en el 13° año se registró 106 nuevos exportadores.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 8 – Nuevos productos exportados al 13° año de vigencia del TLC Perú–Corea del Sur**

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
<b>Total general</b>	<b>2 767,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>612</b>	<b>100,0%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>2 057,0</b>	<b>74,3%</b>	<b>20</b>	<b>3,3%</b>
Agrícola	0,8	0,0%	4	0,7%
Minero	1 978,9	71,5%	10	1,6%
Petróleo y gas natural	77,3	2,8%	6	1,0%
<b>No Tradicional</b>	<b>710,2</b>	<b>25,7%</b>	<b>592</b>	<b>96,7%</b>
Metal mecánico	2,7	0,1%	153	25,0%
Agropecuario	226,7	8,2%	115	18,8%
Textil	1,7	0,1%	113	18,5%
Químico	66,9	2,4%	71	11,6%
Varios (incluye joyería)	0,2	0,0%	42	6,9%
Sidero-metalúrgico	6,1	0,2%	26	4,2%
Pesquero	275,9	10,0%	23	3,8%
Maderas y papeles	1,9	0,1%	21	3,4%
Minería no metálica	127,3	4,6%	12	2,0%
Pieles y cueros	0,9	0,0%	12	2,0%
Artesanías	0,0	0,0%	4	0,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 9 - Principales nuevos productos exportados al 13° de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 13° año de vigencia	Part.
<b>Total Exportaciones de nuevos productos</b>					<b>2 767,2</b>	<b>100%</b>
1	2608000090	Tradicional	Minero	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	1 815,9	66%
2	0306171100	No Tradicional	Pesquero	Langostinos (géneros de las familia penaeidae) enteros, congelados	211,6	8%
3	2701110000	No Tradicional	Minería no metálica	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	123,8	4%
4	2608000010	Tradicional	Minero	Concentrados de zinc	93,8	3%
5	0804400000	No Tradicional	Agropecuario	Paltas frescas o secas	77,5	3%
6	0713319000	No Tradicional	Agropecuario	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies vigna mungo (l) hepper o vigna radiata (l) wilczek, excepto para siembra	64,5	2%
7	2843300000	No Tradicional	Químico	Compuestos de oro	52,9	2%
8	2710121310	Tradicional	Petróleo y gas natural	Gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles con un número de octano research (ron) inferior a 84	50,1	2%
9	0306171200	No Tradicional	Pesquero	Colas de Langostinos sin caparazón; congelados	37,0	1%
10	2008199000	No Tradicional	Agropecuario	Demás, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	20,1	1%
11	1604320000	No Tradicional	Pesquero	Sucedáneos del caviar entero o en trozos, excepto el pescado picado	19,8	1%
12	1801002000	No Tradicional	Agropecuario	Cacao en grano, entero o partido, tostado	18,4	1%
13	2620190000	Tradicional	Minero	Escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente zinc	18,1	1%
14	7402003000	Tradicional	Minero	Anodos de cobre para refinado electrolítico	17,8	1%
15	2711120000	Tradicional	Petróleo y gas natural	Gas propano, licuado	17,7	1%
<b>Resto de nuevos productos</b>					<b>128,1</b>	<b>5%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 10 - Valor exportado y número de nuevos exportadores  
Al 13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
<b>Total</b>	<b>9 809,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>1 358</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC).

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a Corea del Sur entre el 1° y el 13° año de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se incrementó en 85,8% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) se incrementó en 102,3%, y el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 267,9%, entre el 1° y 13° año de vigencia del acuerdo.

**Cuadro 11 – Valor exportado y número de exportadores  
1° y 13° años de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

Valor (US\$ millones)			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	13° año	Var. 13° año vs 1° año
Grande	1 445,2	2 034,2	41%
Mediana	6,2	14,0	127%
Pequeña	8,0	34,2	330%
Micro	0,4	5,3	1132%
Otros <sup>2</sup>	0,1	0,0	-
<b>Total</b>	<b>1 459,9</b>	<b>2 087,7</b>	<b>43%</b>
<b>Mipymes</b>	<b>14,6</b>	<b>53,5</b>	<b>267,9%</b>
<b>Part.</b>	<b>1,0%</b>	<b>2,6%</b>	

Números de Exportadoras			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	13° año	Var. 13° año vs 1° año
Grande	147	264	79,6%
Mediana	14	21	50,0%
Pequeña	48	100	108,3%
Micro	26	57	119,2%
Otros <sup>2</sup>	4	2	-
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>444</b>	<b>85,8%</b>
<b>Mipymes</b>	<b>88</b>	<b>178</b>	<b>102,3%</b>
<b>Part.</b>	<b>36,8%</b>	<b>40,1%</b>	

<sup>1</sup>Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup> Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

<sup>1</sup>Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup> Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.



## 2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE COREA DEL SUR<sup>12</sup>

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Corea del Sur -- destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 13 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Corea del Sur cayó a una tasa promedio anual de -3,9%, acumulando un total de US\$ 13 626,2 millones. Las compras de bienes de consumo cayeron a una tasa anual de -7,2%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios cayeron a una tasa promedio anual de 0,0%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción cayeron en -5,4%. En este periodo, las compras de materias primas y productos intermedios registraron una participación de 37,3%, mientras que las de bienes de consumo tuvieron una participación de 32,8%.
- En el 13° año de vigencia<sup>13</sup>, el valor de las importaciones peruanas desde Corea del Sur alcanzó los US\$ 724,0 millones (-11,7% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). Según el arancel NMF actual de Perú, un 73,2% de las importaciones desde Corea del Sur ingresa libre de arancel. Por otro lado, el 100,0% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 13° año de vigencia del TLC, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>14</sup>.
- En el 13° año de vigencia las importaciones se concentraron en materias primas y productos intermedios para la industria (participación de 38,8%); bienes de consumo duradero (15,7%); y bienes de capital para la industria (15,5%). Además, se incrementaron las compras de combustibles, lubricantes y productos conexos (+22,3% respecto al 12° año de vigencia); y bienes de capital para la agricultura (+19,7%). De otro lado, las importaciones de bienes de consumo no duradero crecieron en 5,9%, mientras que las importaciones de bienes de capital para la industria cayeron en -1,2%.
- En el 13° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 83,9% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 3,1% de las importaciones de bienes de consumo desde Corea del Sur podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 13° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 100,0% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100,0% de las importaciones de bienes de consumo desde Corea del Sur, podrían haber

---

<sup>12</sup> Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

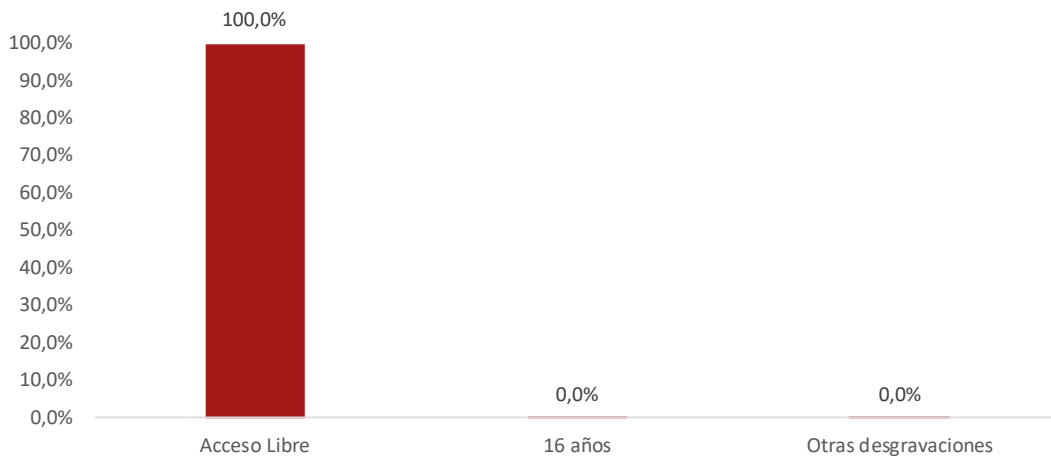
<sup>13</sup> Periodo comprendido entre agosto 2023 - julio 2024.

<sup>14</sup> Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para el 73,2% de las importaciones de Corea del Sur que ingresan bajo ese régimen).

ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>15</sup>.

- En el 13° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de consumo, el 100,0% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Corea del Sur, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>16</sup>.
- En el 13° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de copolímeros de propileno (+US\$ 12,9 millones), los demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 95, pero inferior a 97 (+US\$ 9,0 millones) y vidrio de seguridad formado por hojas encoladas de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos y otros vehículos (+US\$ 7,4 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

**Gráfico 2 - Importaciones de Perú desde Corea del Sur según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias<sup>17</sup>**  
**13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 13° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>15</sup> Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para los porcentajes de las importaciones desde Corea del Sur según CUODE que ingresan bajo ese régimen).

<sup>16</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

<sup>17</sup> Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica necesariamente que las importaciones desde Corea del Sur hayan ingresado a al Perú empleando preferencias arancelarias.



**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 12 - Importaciones Perú-Corea del Sur, según uso/destino económico (CUODE)****13 años de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

CUODE	US\$ Millones						13° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	600,3	676,6	630,3	458,9	422,5	408,2	4 468,5	32,8%	-7,2%
Materias primas y productos intermedios	413,9	416,3	394,9	400,3	350,7	379,0	5 088,8	37,3%	0,0%
Bienes de capital y materiales de construcción	469,1	448,9	364,1	394,3	337,1	265,8	4 059,5	29,8%	-5,4%
Diversos	0,0	-	9,4	-	-	-	9,4	0,1%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>1 483,3</b>	<b>1 541,8</b>	<b>1 398,7</b>	<b>1 253,5</b>	<b>1 110,3</b>	<b>1 053,0</b>	<b>13 626,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>-3,9%</b>

CUODE	US\$ Millones							13° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	285,7	218,3	144,5	131,6	173,8	175,2	142,7	4 468,5	32,8%	-7,2%
Materias primas y productos intermedios	484,8	420,2	339,7	355,6	407,0	381,3	345,1	5 088,8	37,3%	0,0%
Bienes de capital y materiales de construcción	252,3	253,3	227,8	270,6	276,9	262,9	236,3	4 059,5	29,8%	-5,4%
Diversos	-	-	-	0,0	-	0,0	0,0	9,4	0,1%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>1 022,8</b>	<b>891,7</b>	<b>712,1</b>	<b>757,8</b>	<b>857,7</b>	<b>819,5</b>	<b>724,0</b>	<b>13 626,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>-3,9%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 13 - Importaciones Perú-Corea del Sur, según uso/destino económico (CUODE)  
13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

CUODE	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Bienes de consumo</b>	<b>175,2</b>	<b>21,4%</b>	<b>142,7</b>	<b>19,7%</b>	<b>-18,6%</b>
Bienes de consumo no duradero	27,6	3,4%	29,2	4,0%	5,9%
Bienes de consumo duradero	147,6	18,0%	113,4	15,7%	-23,2%
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>381,3</b>	<b>46,5%</b>	<b>345,1</b>	<b>47,7%</b>	<b>-9,5%</b>
Combustibles, lubricantes y productos conexos	50,0	6,1%	61,2	8,5%	22,3%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	3,9	0,5%	3,1	0,4%	-22,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	327,4	40,0%	280,8	38,8%	-14,2%
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>262,9</b>	<b>32,1%</b>	<b>236,3</b>	<b>32,6%</b>	<b>-10,1%</b>
Materiales de construcción	40,5	4,9%	30,5	4,2%	-24,7%
Bienes de capital para la agricultura	0,5	0,1%	0,6	0,1%	19,7%
Bienes de capital para la industria	113,6	13,9%	112,3	15,5%	-1,2%
Equipos de transporte	108,2	13,2%	92,9	12,8%	-14,2%
<b>Diversos</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>-95,5%</b>
<b>Total</b>	<b>819,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>724,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>-11,7%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 14 – Importaciones Perú-Corea del Sur, según CUODE y canasta de desgravación  
13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur**

CUODE	13° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>142,7</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>142,7</b>
16 años	0,0%	0,0
Otras desgravaciones	0,0%	0,0
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>345,1</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>345,1</b>
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>236,3</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>236,3</b>
<b>Diversos</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>0,0</b>
<b>Total general</b>		<b>724,0</b>

Nota: Acceso libre incluye aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 13° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

**Cuadro 15 - Importaciones Perú–Corea del Sur, principales productos importados  
13° año de vigencia del TLC Perú–Corea del Sur**

N°	Subpartida	Descripción	12° año de vigencia		13° año de vigencia		Var. 13° año vs. 12° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Importaciones</b>			<b>819,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>724,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>-11,7%</b>
1	8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	93,8	11,4%	73,6	10,2%	-21,6%
2	2710192111	Diésel 2, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm	30,4	3,7%	34,3	4,7%	12,9%
3	3902300000	Copolímeros de propileno	16,0	2,0%	28,9	4,0%	80,9%
4	8429520000	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, cuya superestructura pueda girar 360°	27,3	3,3%	28,2	3,9%	3,3%
5	8704211090	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (Diésel o Semi-diésel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t.	35,0	4,3%	27,0	3,7%	-22,7%
6	3901200000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	45,4	5,5%	26,5	3,7%	-41,7%
7	2523100000	Cementos sin pulverizar («clinker»)	16,5	2,0%	19,1	2,6%	15,7%
8	3902100000	Polipropileno	29,5	3,6%	18,7	2,6%	-36,6%
9	2837111000	Cianuro de sodio	18,5	2,3%	14,0	1,9%	-24,0%
10	2710193800	Otros aceites lubricantes	7,6	0,9%	10,8	1,5%	42,8%
11	7007210000	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos y otros vehículos	3,1	0,4%	10,6	1,5%	238,2%
12	8507100000	Acumuladores eléctricos de plomo, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	6,8	0,8%	10,4	1,4%	54,0%
13	2926100000	Acrilonitrilo	3,4	0,4%	10,1	1,4%	199,4%
14	8429590000	Demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras	6,6	0,8%	9,6	1,3%	45,8%
15	2710121349	Los demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 95, pero inferior a 97	-	0,0%	9,0	1,2%	-
Resto de productos importados			479,7	58,5%	393,1	54,3%	-18,1%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto importado en el 13° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

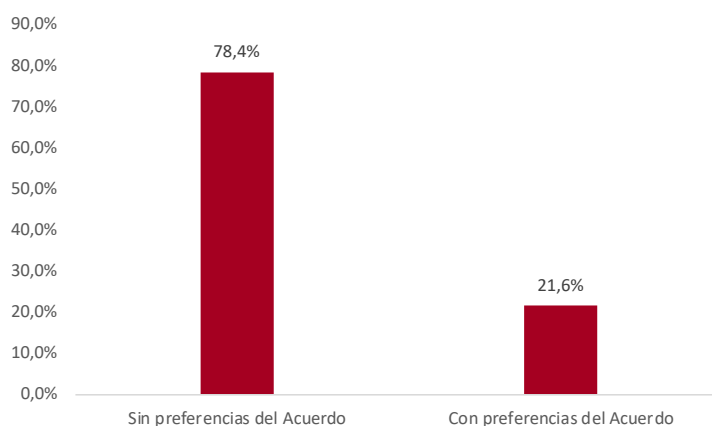
**2.2.2.1. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DESDE COREA DEL SUR**

- Según datos de SUNAT desagregados por Trato Preferencial Internacional-TPI (en el caso de Corea del Sur, el TPI correspondiente es el 806) para el 13° año de vigencia:
  - ✓ el 21,6% del total importado desde Corea del Sur se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial para ingresar al Perú (con TPI 806). Según CUODE: se acogen a las preferencias del acuerdo un 0,0% del total importado de bienes de capital y materiales de construcción, un 9,8% del total importado en materias primas y productos intermedios y un 85,6% del total importado de bienes de consumo.
  - ✓ Fueron US\$ 156,3 millones que ingresaron bajo el TPI 806, de este total el 95,7% estaba sujeto al arancel NMF 6%, mientras que el 4,0% estaba sujeto al arancel NMF 11%<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

- ✓ Del 78,4% que no ingresaron utilizando las preferencias del acuerdo (US\$ 567,8 millones), 93,3% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%<sup>19</sup>.

**Gráfico 3 – Importaciones de Perú desde Corea del Sur según régimen de ingreso**  
13° año de vigencia del TLC Perú-Corea del Sur



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 16 – Importaciones Perú-Corea del Sur, según CUODE y bajo TPI 806**  
13° año de vigencia del TLC Perú- Corea del Sur

CUODE	13° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>143,2</b>
<b>TPI 806</b>	<b>85,6%</b>	<b>122,6</b>
Resto	14,4%	20,6
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>344,5</b>
<b>TPI 806</b>	<b>9,8%</b>	<b>33,7</b>
Resto	90,2%	310,8
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>236,3</b>
<b>TPI 806</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
Resto	100,0%	236,3
<b>Total general</b>		<b>724,0</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 13° año de vigencia, fueron 220 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos además vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3.000 cm<sup>3</sup> (el 99,6% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo);

<sup>19</sup> Ídem.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2024

acumuladores eléctricos de plomo, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón) (el 95,3% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada inferior o igual a 1.000 cm<sup>3</sup>, ensamblados (el 100,0% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás vehículos ensamblados para el transporte de personas equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico (el 100,0% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo) y demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico (el 95,4% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo).

**Cuadro 17 - Importaciones Perú- Corea del Sur, principales productos importados bajo preferencias del TPI 806**  
**13° año de vigencia del TLC Perú- Corea del Sur**

N°	Subpartida	Descripción	13° año de vigencia del TLC		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
<b>Total Importaciones</b>			<b>724,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>21,6%</b>
1	8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 3.000 cm <sup>3</sup>	73,6	10,2%	99,6%
2	8507100000	Acumuladores eléctricos de plomo, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	10,4	1,4%	95,3%
3	8703210010	Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada inferior o igual a 1.000 cm <sup>3</sup> , ensamblados	7,9	1,1%	100,0%
4	8703409020	Demás vehículos ensamblados para el transporte de personas equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico	5,9	0,8%	100,0%
5	3921909000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico	5,9	0,8%	95,4%
6	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 1.500 cm <sup>3</sup>	4,5	0,6%	99,7%
7	8703231000	Vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 3.000 cm <sup>3</sup> con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno)	4,4	0,6%	100,0%
8	3906902100	Poliacrilato de sodio cuya capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio al 1%, sea superior o igual a 20 veces su propio peso	4,3	0,6%	86,8%
9	6004100000	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	3,3	0,5%	97,3%
10	3402310000	Ácidos alquilbenceno sulfónicos lineales y sus sales	2,9	0,4%	100,0%
11	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	6,3	0,9%	38,4%
Resto de productos			594,5	82,1%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE